



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Anuncio de 22 de junio de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.
(2021080935)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2021 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes para la instalación de ascensor y nuevo acceso a edificio residencial sito en Avda. de la Hispanidad n.º 16 cuyo objeto, según consta en el informe emitido por el servicio técnico de urbanismo y según se manifiesta en el propio documento, es la ordenación de los volúmenes resultantes de ascensor y acceso a edificio como consecuencia de la necesidad de hacer accesible el bloque residencial correspondiente a Avda de la Hispanidad n.º 16 y de toda la manzana en la que está incluido, así como la ordenación del resultante espacio público.

El documento aprobado inicialmente una vez recibido el documento corregido en la forma indicada, se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 128.2 en relación con 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007, de 23 de enero), mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento. ([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios de detalle](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios%20de%20detalle)).

Cáceres, 22 de junio de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

